

MEMORANDUM SEG-083/2021

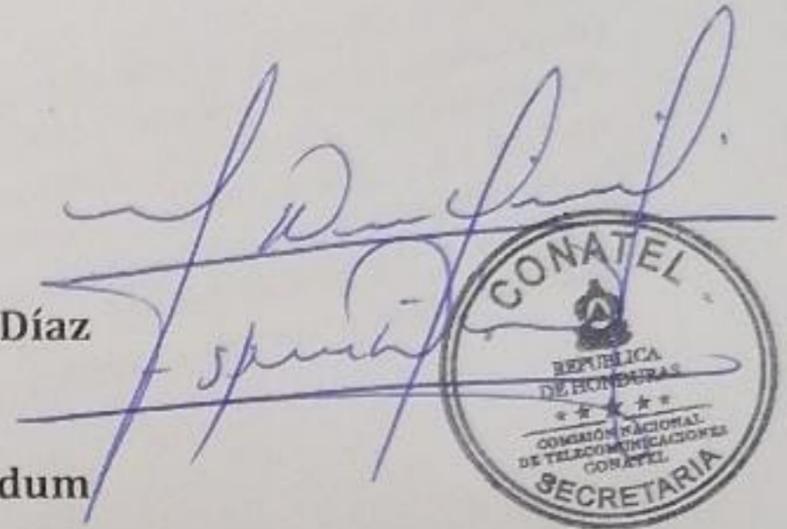
PARA : Abog. Erika Speers
Transparencia

COPIA : Archivo

DE : Abogado Willy Ubener Díaz
Secretario General

ASUNTO : Respuesta a Memorándum

FECHA: : 05 de agosto de 2021



Por este medio y en respuesta al Memorándum OTAIP-81/2021, se le informa que a la fecha los requisitos para realizar los trámites ante CONATEL como los procedimientos para títulos habilitantes, no han presentado cambios desde su última actualización.

Así mismo se le informa que en el mes de julio 2021, El Pleno de la Comisión en Sesión 1089 celebrada en fecha 29 de julio del presente año; aprobó: Resolución Normativa NR006/21, *actualización del Reglamento de Radioaficionados*; y la NR007/21 *asignación de Código numeración corta 110 a la Dirección De Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)*, para su publicación el Diario Oficial LA GACETA (estando aun pendiente su publicación).

Sin otro particular,

Atentamente